

ALGO MÁS QUE PALABRAS

ANTE EL OCÉANO DE LA VIDA; TRABAJAR JUNTOS EN LA SANACIÓN



Víctor CORCOBA HERRERO

“La regeneración comienza por respetarse uno así mismo, por quererse, admirando todo lo que nos rodea, que hemos de custodiarlo con generosidad”.

Nuestra privativa existencia, que ha de ser un místico poema, se ha convertido en un hospital donde cada mortal, agobiado por un bravo oleaje de penas, está poseído por el deseo de cambio. Hoy más que nunca, es preciso el sosiego de unos moradores enfermos, que tienen que reencontrarse en su mar de rutas, tanto para trabajar unidos, como para tomar conciencia de que hay que hacer inmensidad poética y no romper su métrica vinculante. Utilizar la sinergia del corazón es el mejor brebaje para volvernos poesía y revolvernos como poetas en guardia. Lo mundano requiere de una acción vivificante, que no es otra, que el cultivo de amar a nuestro prójimo, hasta tornarlo próximo a nosotros, a escala global, sin confinar las diferencias, sino más bien abrazando la diversidad de pulsos

En esta inconfundible vida humana, nos acompañan una marea de sensaciones diversas que hemos de afrontarlas en comunión y en comunidad, en familia y haciendo hogar; o sea, laborando la realidad

del amor. Ciertamente, aunque este mundo enfermizo nos traslada su abecedario de malestares y padecimientos, no debemos perder la confianza en la humanidad. No importa navegar a golpes por el piélagos viviente, todo tiene remedio, es cuestión de enmendarse y de tomar la vía del propósito auténtico, limpiando los fluidos indecentes que nos ahogan. Por ello, cualquier océano por el que transitemos, aparte de ser una fuente de empleo y alimento para millones de gentes, es también una morada para innumerables especies marinas y un regulador de la templanza del planeta.

Respetémonos, pues, entre sí. En este caminar por aquí abajo, todo tiene su misión curativa, comenzando por las masas de agua, que mitigan los impactos del cambio climático; y, finalizando por nuestro especial latir de servicio al bien común. Unos y otros, hemos de trabajar en alianza, codo con codo para brindar alivio y esperanza a los más necesitados. En consecuencia, extendamos el charco de la verdad, con el espíritu de

la bondad, por todos los rincones del orbe, al que se accede a través del piadoso sentimiento de cariño. Sin embargo, cada día estamos más atrapados por la mentira y hemos olvidado querernos. Por desgracia, nuestras típicas deficiencias de descuido e idiotez es un sufrimiento contagioso, que no sólo lo soporta el propio interesado, sino igualmente los demás.

La regeneración comienza por respetarse uno así mismo, por quererse, admirando todo lo que nos rodea, que hemos de custodiarlo con generosidad. No podemos dejar de lado lo débil que somos y, aún menos, el cometido encomendado, que ha de brotar en unión y en unidad, con la libertad necesaria, pero con la compasión debida. Si así actuamos, demos tiempo al tiempo, que no hay poder que no venga de las alturas, pero es menester adentrarse mar adentro, que es donde habita el verso que soy. Quédate, si acaso, con la receta de San Agustín: “Ama y haz lo que quieras. Si callas, callarás con amor; si gritas, gritarás con amor; si corriges, corregirás con amor; si perdonas, perdonarás

con amor”. Bajo este procedimiento anímico, el restablecimiento está asegurado, lo recomiendo.

En efecto, que corra la voz por la autopista del deseo y pueda hacerse realidad el fruto de la concordia, que es el que nos armoniza existencialmente, con el vigor y la fuerza necesaria de la recuperación. Cumplamos con las responsabilidades congénitas, con el compromiso de regresar a la poesía y no al poder, que todo lo tritura con maldades. Elevémonos a la inspiración lírica y reconstruyamos espacios niveos, ya que donde no hay espíritu cooperante, tampoco puede haber justicia. La ociosidad terrícola es la gran dominadora, hace falta salir de este vacío que desprenden los vicios, para dejar de estar contaminado de peligros. Estos abundan tanto en el mar, como en la tierra, también en el aire y, además, en los falsos hermanos. No sigamos, por tanto, ahogándonos en el error.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
21 de septiembre de 2025



FARMACIAS DE TURNO
LUNES 23/09/2025
FARMASOP
LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066
MIÉ. JUE. 24/25/09/2025
DON CARLOS
BVAR. ARTIGAS 1124
Tel. 4772 6990

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, TIT, DONA BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Lavalleja 240
empresarenart@gmail.com
4772 2505 091 999 115

Comisión investigadora en Bella Unión: Argañaraz denuncia irregularidades y defiende acción del Parlamento

Página 3



Intendencia de Artigas ante denuncias y nuevos proyectos: Soravilla responde sobre violencia doméstica, sumarios y turismo

Página 4

OFERTA MES SETIEMBRE

BACTIPRO desinfectante libre de cloro

antes \$133 AHORA \$103 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

POLÍTICA

Marcelo Silva: "En política lo más importante es la gente, no los colores partidarios"

El abogado artiguense destacó la gestión conjunta con el Frente Amplio que evitó el desalojo de una familia en situación crítica. Reconoció el trabajo de Guillermo Gasteasoro y del diputado frenteamplista, subrayando que la política se debe ejercer con humanidad y cooperación, más allá de los colores partidarios.

Una familia al borde del desalojo

La situación que movilizó a Marcelo Silva fue la de una familia residente en las viviendas para jubilados de Artigas, que enfrentaba un inminente desalojo. El núcleo familiar estaba compuesto por un hombre jubilado, su pareja, cuatro hijos pequeños y un hermano de la mujer con una enfermedad terminal. "Era algo absurdo —explicó Silva—, porque se trata de una familia extremadamente carente, con menores a cargo y con un integrante gravemente enfermo. No podíamos permitir que quedaran en la calle".

Según el abogado, el problema se originó en disposiciones legales que definen quiénes pueden o no acceder a este tipo de viviendas. En este caso, el ingreso del jubilado superaba apenas por unos pocos pesos el límite establecido, lo que llevó a la orden de desalojo.

La gestión política que dio frutos

Ante esta situación, Silva recurrió a diferentes referentes políticos en busca de apoyo. Tocó la puerta

de la bancada del Frente Amplio, del diputado departamental y del dirigente Guillermo Gasteasoro. "Recurrimos a ellos porque entendíamos que estaban más cerca de las autoridades del BPS, que era donde se debía resolver el asunto. Y la verdad es que respondieron de inmediato, sin importar diferencias partidarias", relató.

El esfuerzo conjunto permitió revertir la medida y garantizar una solución para la familia. "Cuando las cosas se hacen bien y salen bien, hay que agradecer", afirmó Silva, quien valoró especialmente la sensibilidad humana con la que se trató el caso.

Reconocimiento al Frente Amplio

En sus declaraciones, Silva no escatimó elogios hacia la actitud de quienes integran el Frente Amplio en Artigas: "Guillermo no me sorprende, porque es un amigo y una persona muy humana. El diputado me sorprendió gratamente por su lado humano y por el compromiso mostrado. Fue una batalla dura, pero se ganó gracias al trabajo en conjunto", destacó.

Este reconocimiento público llamó la atención, dado que Silva es conocido por su militancia en el Partido Nacional.

"Sigo siendo blanco, pero trabajo con todos"

Consultado sobre si estas acciones lo acercaban políticamente al Frente Amplio, Silva respondió con firmeza: "Hoy tengo más amigos en el



Frente Amplio que en el Partido Nacional, eso es cierto. Pero para todos aquellos que les gusta hablar pavadadas, quiero dejar claro que sigo siendo blanco y más blanco que nunca".

Para Silva, la clave está en priorizar a la gente antes que los partidos:

"En política no hay que mirar los colores. Lo que importa es a quién se puede ayudar. Estoy dispuesto a trabajar con blancos, colorados, frenteamplistas o con cualquier referente, si eso implica dar una mano a quienes lo necesitan".

Una visión de la política más humana

El abogado aprovechó para reflexionar sobre el rumbo que debería tener la actividad política en el departamento: "Si los ediles y dirigentes trabajaran más unidos, muchos problemas que afectan a los funcionarios y a la población ya tendrían solución. Por algo presentamos proyectos que fueron

archivados por todos los partidos. Esa no es la política que sirve".

Silva aseguró que su compromiso es con la gente y que, como abogado, seguirá utilizando sus conocimientos para ayudar desinteresadamente en casos sociales. "Yo tuve la suerte de que mi padre y la señora que me crió me dieran la posibilidad de ser abogado. Ese título lo utilizo para ayudar, no para lucrar. Y este no es el primer caso en el que intervengo para frenar desalojos injustos".

Más allá de las disputas partidarias

Finalmente, el abogado resumió el espíritu de su accionar: "En política lo más importante es la gente, no los partidos. Cuando se trabaja en conjunto, sin importar las banderas, se pueden lograr cosas grandes. Este caso lo demuestra. Fue un trabajo duro, pero valió la pena porque permitió que una familia muy vulnerable no quedara en la calle".

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BASTOS PEREIRA, DENIS SUCESIÓN" IUE 2-79926/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DENIS OMAR BASTOS PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CUELHO FURTADO, ARIEL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41802/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL CUELHO FURTADO o ARIEL CUELLO FURTADO y ANA ADELA HUQUE RODRIGUEZ o HUQUES RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de junio de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FONSECA, NAHIR - SUCESIÓN" IUE 2-75149/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAHIR FERREIRA FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 10/09/2025 al 23/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ROMERO, NILSEN - SUCESIÓN" IUE 2-75138/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILSEN MARTINEZ ROMERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 23/09/2025 al 06/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRANCO, SERGIO JAVIERSUCESIÓN" IUE 2-50059/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO JAVIER FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ASÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "PAROLI, RAMON JAVIERc/ ROBALEZ FONSECA, MARIA CRISTINA DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-" IUE 2-50565/2025, se hace saber que se ha creado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON JAVIER PAROLI y MARÍA CRISTINA ROBALEZ FONSECA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 25 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:01 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO, cédula de identidad 43572101, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Funcionaria Pública, domiciliado en Florencio Sánchez 529, Artigas, Artigas.

LUIS EDUARDO VIERA SUAREZ, cédula de identidad 47079620, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Funcionario Público, domiciliado en Florencio Sánchez 529, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/09/2025 al 23/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "MONES MORELLI, ENRIQUE SUCESIÓN" IUE 2-68861/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MONES MORELLI, ENRIQUE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 01 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADAN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 16/09/2025 al 29/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SHIRLEY MARIANA MARQUEZ COSTA, cédula de identidad 49216983, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Educadora Inicial, domiciliado en Manuel Oribe 74, Artigas, Artigas.

JOSÉ NICOLÁS ACOSTA RODRIGUEZ, cédula de identidad 45143730, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Manuel Oribe 74, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/09/2025 al 23/09/2025



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castellí - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratula-dos: "CAPO FAGUNDEZ, SANDRA - RECTIFI-CACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75133/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: SANDRA JANET CAPO FAGUNDEZ, inscripta el día 04/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIME-RA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° 270, en el sentido que: DONDE DICE: "...QUE ES HIJA LEGÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FAGUNDEZ..." DEBE DECIR POR SER LO CORRECTO "QUE ES HIJA LE-GÍTIMA DEL DECLARANTE Y DE IRONDINA FERNÁNDEZ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 11/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DAVILA FEIJO, MAURICIO JAVIER y CANDI-DO RODRIGUEZ, NANSIS DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUER-DO" IUE 2- 60765/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MAURI-CIO JAVIER DAVILA FEILJO y NANSIS CAN-DIDO RODRIGUEZ, citándose y emplazán-do-se a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no com-parecen solo tendrán acción contra los bie-nes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CHA-VES DUTRA, ELOHA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-45998/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELOHA CHA-VES DUTRA, ÁNGEL OMAR CALDINELLI PALLARES y WASHINGTON OMAR CALDI-NELLI CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesa-dos para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 19/09/2025 al 02/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "NUÑEZ, CELES-TE - INCAPACIDAD", IUE 2-121212/2024, se hace saber que por Resolución N° 1091/2025 de fecha 19/05/2025, dictada por éste Juz-gado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JESSICA LÓPEZ NUÑEZ del de-nunciado CELESTE DILMA NUÑEZ TEXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discer-nimiento y a los efectos legales se hacen és-tas publicaciones.

Artigas, 09 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 AL 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letra-do de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "MEDINA ZAMITT, ANTONIO ERIBER-TOPEZ FERNANDEZ, MARGARITA SU-CESIÓN" IUE 2-54197/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AN-TONIO ERIBERTO MEDINA ZAMITT y MAR-GARITA PEREZ FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ Actuario

Publicación: 22/09 al 03/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de setiem-bre de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CARLA JIMENA de los SANTOS VIERA, cé-dula de identidad 44295370, nacido/a en Uru-guay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada Pública, domiciliado en Blandengues 788, Artigas, Artigas.

LUCAS ALFREDO FERREIRA TABOADA, cédula de identidad 50346472, naci-do/a en Uruguay, de nacionalidad uru-guayo, de treinta años de edad, de esta-do civil divorciado, de profesión Empleado Público, domiciliado en Blandengues 788, Arti-gas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren al-gún impedimento para el matrimonio proyecta-do denuncien por escrito ante esta Oficina ha-ciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espa-cio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 22/09/2025 al 24/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letra-do de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANADERA DEL NORTE S.R.L - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN IN-MUEBLE" IUE 2-11976/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha pre-sentado Ganadera del Norte S.R.L, pro-moviendo prescripción adquisitiva de las 2/12 avas partes del bien inmueble urbano empadronado con el número OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (PA-DRÓN 896), manzana 59, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamen-to de Artigas, localidad catastral Artigas, el que según Plano de Mensura Prescrip-ción del Ingeniero Agrimensor Carlos Da-niel de Vargas Fulco, del 1 de Diciembre del 2023, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Catastro de Artigas, con el número 396 del día 24 de Septiembre del 2024; dicho inmueble consta de una superficie de 799,96 mts cuadrados, y se deslinda así: 27 metros 49 centímetros al SUROESTE (SO) de frente a calle Gral. José Garibaldi; 29 metros 10 centímetros al NOROESTE (NO), también de frente a calle Misiones por ser esquina; 27 metros 49 centímetros al NO-RESTE (NE), lindando con parte del pa-drón n° 897; y 29 metros 10 centímetros al SURESTE (SE), lindando con el padrón n° 4965. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quie-nes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Francisca Serradel, José Modesto Serradel, María Paula Serradel y María Julia Serradel y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de de-signación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Actuario Adjunto

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Arti-gas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VI-LLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decre-tado la disolución de la sociedad conyugal exis-tente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

POLÍTICA

Comisión investigadora en Bella Unión:

Argañaraz denuncia irregularidades y defiende acción del Parlamento

Redacción: Diario La Noticia

Nota: Franco Cousin

El edil colorado Daniel Argañaraz confirmó la conformación de una comisión investigadora en la zona oeste del departamento, tras detectar irregularidades en la administración municipal. Señaló casos de falsificación de documentación, manejo irregular de horas extras y reincidencia en violencia doméstica por parte de funcionarios jerárquicos, reclamando respuestas concretas de la Intendencia y del Ministerio del Interior.

Investigación por irregularidades administrativas

Daniel Argañaraz explicó que la comisión se conformó luego de constatar diversas irregularidades en la gestión municipal. Entre los casos más graves mencionó la falsificación de libretas y la manipulación de categorías laborales por parte de un funcionario.

"Una funcionaria descubrió la irregularidad y presentó una nota. Se armó un expediente, pero al parecer no llegó a la Justicia cuando debería haberlo hecho. Esa funcionaria fue desvinculada, mientras que el funcionario que cometió la maniobra sigue trabajando en el municipio", denunció.

Argañaraz agregó que la comisión también abordará situaciones vinculadas a vehículos con números de motor irregulares, incorporadas al inicio de



la investigación. Lamentó que la aprobación de la comisión no fuera unánime, y destacó que algunos ediles de la 2525 y de Bella Unión votaron en contra. "Por suerte, algunos del Partido Nacional votaron a conciencia y apoyaron la investigación. El objetivo es investigar y clarificar la situación", remarcó.

Exigencia de explicaciones a la alcaldesa

En la última sesión, la alcaldesa de Bella Unión no se presentó, enviando una nota en la que se excusaba por supuestas actividades previas. Argañaraz consideró que su presencia es fundamental.

"La alcaldesa tiene que concurrir para dar explicaciones sobre los ceses de funcionarios y las decisiones tomadas por la Intendencia. El Ejecutivo tiene potestades, pero debe fundamentar sus decisiones ante la Junta", señaló.

Violencia doméstica y reintegro polémico

Uno de los casos más controversiales que la comisión analiza es el del encargado de asistencia a la vivienda, Rodrigo Rolón, condenado por violencia doméstica y lesiones personales. Argañaraz pidió que las comisiones de Género y Laboral intervengan en el tema, recordando que el funcionario reingresó a la Intendencia tras denuncias previas por violencia sexual y física hacia su pareja. "Es un funcionario cobijado por la administración actual. Las actas de Fiscalía confirman que fue el director general, hoy Intendente Emiliano Soravilla, quien controlaba sus planillas y le permitía cobrar horas extras. Hoy ocupa grado 9 y comete hechos inadmisibles. Este tipo de personas no puede estar en el municipio", afirmó.

El edil criticó la pena impuesta y advirtió sobre los riesgos de seguridad:

"La condena fue muy leve: dormir en casa de 22 a 6 de la mañana. Si no usa la tobillera correspondiente, puede acercarse a la víctima y ocurrir una tragedia. Esto no solo es un problema de la Justicia, sino también del Ministerio del Interior que debe garantizar medidas de protección".

Reclamo por transparencia y justicia

Argañaraz llamó a la población y a la Junta Departamental a pronunciarse ante estas situaciones. "Debemos rechazar las actitudes de funcionarios jerárquicos que cometen delitos graves y que son tolerados por el gobierno departamental. La Comisión de Género, la Comisión Laboral y el Ejecutivo deben actuar para cesar a esta persona y garantizar la seguridad de la comunidad. No podemos permitir que la impunidad se convierta en norma", concluyó.

POLÍTICA

Intendencia de Artigas ante denuncias y nuevos proyectos:

Soravilla responde sobre violencia doméstica, sumarios y turismo

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

El intendente Emiliano Soravilla se refirió a las denuncias por violencia doméstica, el manejo de horas extras y sumarios internos, así como a la planificación de eventos turísticos en el departamento. Subrayó las limitaciones institucionales para responder a todas las solicitudes de apoyo y detalló avances en infraestructura y promoción de la región.

Limitaciones en la atención a víctimas de violencia doméstica

Soravilla reconoció la existencia de reclamos de personas afectadas por violencia doméstica que habían solicitado asistencia habitacional a través de la justicia.

"Las necesidades de la gente son mucho mayores a la capacidad de respuesta que tiene la intendencia, el ministerio y las instituciones. Si la justicia envía solicitudes, hacemos lo que podemos, pero no depende solo de un funcionario; la capacidad de respuesta es institucional", señaló.

El intendente explicó que en Artigas no existe un refugio para víctimas de violencia doméstica, lo que limita la posibilidad de ofrecer soluciones habitacionales inmediatas. "Ojalá pudiéramos resolver todos los problemas, pero no tenemos manera de atenderlas como debería ser. Hacemos lo que está a nuestro alcance", con-



cluyó.

Funcionarios sumariados y horas extras

Ante consultas sobre un funcionario investigado por cobro de horas extras mientras estaba de vacaciones, Soravilla explicó que aún no tiene acceso completo a los detalles de la fiscalía.

"Hubo una investigación administrativa que aconsejó sumario a trece funcionarios, entre ellos esta persona. El sumario continúa más allá de la desvinculación, ya que puede determinar si deben restituir sumas a la intendencia. Hasta ahora, no tengo novedades de la fiscalía sobre declaraciones internas", comentó.

Sobre el reclamo de que el funcionario habría cobrado irregularidades, Soravilla indicó que la auditoría del Tribunal de Cuentas detectó algunas circunstancias, pero no precisó

Semana del Amatista: turismo y desarrollo local

Soravilla destacó la planificación de la Semana del Amatista, un evento que busca potenciar el turismo y la economía local.

"Artigas tiene un gran potencial turístico, centrado en la saga de Amatistas. Estamos organizando un evento anual que involucre al sector comercial, minero y emprendedores, generando movimiento económico y atrayendo visitantes. No queremos depender solo del carnaval, sino darle identidad a nuestra región con la piedra como atractivo", afirmó.

El intendente adelantó que el evento se realizaría en noviembre, en la Plaza Artigas, durante un fin de semana largo, e incluirá shows musicales, exposiciones y la participación de emprendedores locales. Además, mencionó que el Museo de la Piedra está casi listo y espera inaugurarlo junto con la feria del evento.

Pórticos de ingreso a la ciudad: avances en infraestructura

Soravilla también se refirió a los pórticos de entrada a Artigas, una obra que cuenta con dos fases. Explicó que se reforzaron pilares y se adaptó la estructura de metal para garantizar la seguridad de los vehículos que ingresen a la ciudad. "El primer pórtico estará listo antes de fin de año, y el segundo, ubicado en la avenida Tallomar Sierra Rosas, se iniciará el próximo año. Parte del financiamiento lo aporta el ministerio de Turismo y otra parte la intendencia", detalló.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA ROSA VILLAR, WILSA MARIELA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-67513/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre WILSA MARIELA DA ROSA VILLAR y JUAN CARLOS RIPOLL LEGUIZAMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 03 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 12/09/2025 al 25/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA CASTAGNET, OSCAR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-75089/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR SILVA CASTAGNET Y LOURDES BEATRIZ CASTAGNET TAVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/09/2025 al 02/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TARRAGÓ COELHO, MIRTA ESTHER - SUCESIÓN." IUE 2-76258/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTHA ESTHER TARRAGÓ COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario

Publicación: 18/09/2025 al 01/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LAGREGA VERA, LusiasUCESIÓN" IUE 451-148/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lusias Lagrega Vera, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 21 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por:

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI

Actuario

Publicación: 23/09/2025 al 06/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

RUT EVANGELINA MACEDO, cédula de identidad 42321492, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Ceibo 003, Artigas, Artigas.

JESUS CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, cédula de identidad 33417056, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Ceibo 003, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 19/09/2025 al 23/09/2025

Briozzo: el desafío es detectar factores de riesgo y democratizar la actividad física

Con el fin de promover un estilo de vida saludable y sostenible, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desarrollan, del 22 al 29 de setiembre, la 34.ª Semana del Corazón, bajo el lema "Construyamos una república de corazones sanos. Cada latido cuenta". Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en Uruguay, el 23,4%, así como origen de afecciones crónicas y discapacidad. Muchas de ellas son prevenibles y su aparición está asociada a hipertensión, diabetes, colesterol elevado, tabaquismo, sedentarismo, estrés crónico y alimentación inadecuada. El ministro interino de Salud Pública, Leonel Briozzo, remarcó que estas enfermedades tienen una fuerte prevalencia en mujeres, y advirtió acerca de una discriminación clara con respecto al tema de género.

Además, dijo que las personas de mayor edad, las pobres y las alejadas de los centros de salud son las más proclives a padecer enfermedades cardiovasculares y morir a causa de esa patología.

Prevención desde edades tempranas

Así mismo, remarcó que la Semana del Corazón coincide con la participación de la titular del MSP, Cristina Lusterberg, en la Cumbre de las Naciones Unidas para disertar sobre enfermedades crónicas indicó que estas son transmisibles en el transcurso de la vida fetal, y más cuando se desarrolla en situación de vulnerabilidad.

"Pensando en el ciclo de vida de las personas, tenemos que cuidar cada embarazo que está ocurriendo para disminuir la carga de enfermedades cardiovasculares en el futuro", dijo Briozzo.

La iniciativa, organizada por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, promueve la prevención de este tipo de afecciones, mediante actividades, talleres y la participación activa de la comunidad. La premisa es renovar el compromiso colectivo con la prevención, el diagnóstico precoz y el cuidado, impulsando estilos de vida más saludables y sostenibles.

Acciones

Facilitar el acceso a controles de salud y la detección temprana de factores de riesgo (presión arterial, glucosa, colesterol, control de peso). Favorecer policlínicas de tratamiento y prevención de cesación de tabaco, control de peso y rehabilitación cardiovascular. Promover la salud de los trabajadores, con pausas activas, alimentación saludable y espacios de sociabilidad. Fomentar entornos educativos saludables, mediante educación para la salud, y acompañar y respetar las normativas que regulan la alimentación adecuada (ley n.º 19.140, del 11 de octubre de 2013). Crear y mantener espacios públicos seguros para la actividad física: parques, ciclovías, veredas accesibles. Impulsar la movilidad activa como caminar o andar en bicicleta y reducir el uso del automóvil.

Apoyar huertas comunitarias y el consumo local de alimentos frescos y de estación. Regular la publicidad de productos no saludables, en especial, dirigida a niños y adolescentes.

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
☎ 4772 1570 📞 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



POLÍTICA

Orsi reafirmó en Estados Unidos rol de la innovación como motor del desarrollo económico

El mandatario se refirió a la innovación y al vínculo de la academia con el sector privado como ejes del desarrollo económico. "Uruguay tiene algunas ventajas que son las que nos permite trabajar mejor en el área de la innovación", dijo.

En ese sentido, mencionó algunas certezas que hacen más fuertes al país como la seguridad jurídica, los avances en políticas públicas (Ceibal), y la mejora de la genética animal a través del fortalecimiento de la academia y la investigación científica. También destacó la creación del programa Uruguay Innova, que vincula a la academia con la actividad privada.

En este aspecto, dijo que hay que ser creativos y promover programas que permitan el retorno de científicos uruguayos y extranjeros. "Estamos trabajando en ello", adelantó.

"Las leyes que nos fortalecen como país, la ley de inversiones, la de zonas francas y la de puertos, se siguen cumpliendo, pero hay que mejorar los



mecanismos para que la burocracia no frene la potencialidad que como país consideramos que tenemos", apuntó.

Inserción internacional

Acerca del rol de Uruguay en el Mercosur, Orsi sostuvo que Paraguay y Uruguay tienen un rol articulador. "Estamos convencidos que la herramienta de la integración es muy útil, si o sí, tenemos que tener los mejo-

res vínculos con los países del Mercosur, sea el gobierno que sea".

"Tenemos una historia de buen relacionamiento, y eso nos posiciona en un lugar de privilegio en una región que es muy potente", subrayó.

Cooperación regional

En otra parte del intercambio, el presidente Orsi habló de los avances en materia de se-

guridad regional, con especial énfasis en la importancia de la cooperación y la cohesión diplomática.

Refiriéndose al crimen organizado que opera en América Latina, mencionó la importancia de la coordinación entre Estados, no solo con países vecinos como Brasil, sino también con Estados Unidos y fundamentalmente con naciones europeas.

"El mundo se ha globalizado y el crimen también. Y esa mezcla de intereses que son económicos, políticos y que tiene que ver con el crimen, nos obliga a estar más pertrechados", advirtió.

Finalmente, consultado por el eje de su intervención en la Asamblea General de Naciones Unidas de este martes 23, defendió el multilateralismo y las bases de su gobierno: "La convocatoria al respeto por las libertades, por la forma republicana y democrática de gobierno y los derechos humanos, son la línea que nos define culturalmente y eso es lo que venimos a defender".

Orsi valoró tradición uruguaya de cooperación con las Naciones Unidas

El presidente Orsi disertará en la primera jornada de sesiones de la 80.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que también expondrán los mandatarios de Estados Unidos, Donald Trump, y Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, entre otros.

Anticipó que, en su discurso, el pilar será la tradición uruguaya y cómo se mantiene la misma línea de cooperación con la ONU, desde su creación en 1948. "Para un país como nosotros, con nuestra tradición, resaltar el valor del multilateralismo es la clave", afirmó Orsi.

El jerarca detalló que otro tema de análisis será la solución pacífica en temas del mundo en los que se observa un agravamiento preocupante, como son los casos de Gaza y Ucrania.

Señaló que se intercambiará acerca de la aceptación o el reconocimiento de algunos países del Estado de Palestina, algo que Uruguay efectuó tiempo atrás.

"Ojalá se avance en la paz y en el fin de la muerte de la población civil, que es tremendo", expresó Orsi, y agregó que hay ideas de cambios en la estructura y el funcionamiento del Consejo de Seguri-

dad de Naciones Unidas.

Democracia Siempre

Orsi dijo que "interesa y mucho" participar en reuniones en las que se pueda detallar las ventajas de Uruguay para la inversión, más aún en escenarios inciertos como los actuales.

Respecto a su intervención en el evento Democracia Siempre, oportunidad en la que se homenajea al expresidente José Mujica en Nueva York, manifestó que el objetivo es "abrir la cancha" para que otros países, en especial europeos, se sumen.

Destacó que varios jefes de Estado solicitaron que se efectuara dicho reconocimiento y mencionó que el discurso del exmandatario en Naciones Unidas en 2013 no pasó desapercibido.

La delegación oficial está integrada por los ministros de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin; Economía y Finanzas, Gabriel Oddone; Salud Pública, Cristina Lustemberg, y Ambiente, Edgardo Ortuño y por el director ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Martín Clavijo.

POLICIALES

COMUNICADO DE PRENSA Nº 227/2025

ZONA OPERACIONAL I SECCIONAL 1ª HURTO DE VEHÍCULO

A la hora 14:50 de ayer, se recepcionó denuncia de hurto de una motocicleta YUMBO SHARK MOTARD 125, la que se encontraba estacionada por calle Garibaldi con traba de seguridad.

Avalúa la pérdida en 15,000 Pesos Uruguayos.

Por razones de competencia, se derivan las actuaciones a la Unidad de Delitos Contra la Propiedad y las Personas.

SECCIONAL 2ª FRAUDE INFORMÁTICO

En la tarde de ayer, se recepcionó denuncia por fraude informático. Según manifestó el denunciante, el día jueves 18 del corriente mes, en compañía de su pareja vieron una publicación en Facebook, con el perfil de "Mueblería Fontana" y consultaron precio de algunos productos, concretando la compra de un somier y una cocina, realizando un giro de 10.375 Pesos Uruguayos, siendo bloqueados posteriormente por la vendedora. Enterada la Fiscal de Turno, dispuso derivar las actuaciones a Delitos Com-plejos.

ZONA OPERACIONAL IV BRIGADA POLICIAL DE TRÁNSITO SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE - CONDENADO

Referente a siniestro de tránsito ocurrido en la madrugada del día sábado 14 de abril del corriente año en Avenida Lecueder y calle Río Branco, donde 2 menores de edad circulaban en una motocicleta YUMBO MAX por Avenida Lecueder y al llegar a Río Branco colisionaron con un automóvil VOLKSWAGEN GOL conducido por una persona mayor de edad quien llevaba una acompañante, dándose ambos a la fuga, siendo interceptados a unas cuadras del lugar. El menor conductor del birrodado fue trasladado al hospital local, donde se le diagnosticó fractura de fémur izquierdo.

Continuando con las actuaciones, en el día de ayer se recibe Oficio procedente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas de 4º Turno,

donde la Magistrado actuante condenó al conductor del automóvil, de 58 años de edad, como coautor penalmente responsable de un delito de lesión culpable compleja en reiteración real, con un delito de omisión de asistencia, a la pena de 12 meses de Prisión la cual deberá cumplir en régimen de libertad a prueba.

HURTO EN CENTRO DE ENSEÑANZA

A la hora 21:20 de ayer, se presentaron en base de Brigada Policial de Tránsito 3 niños menores de edad poniendo en conocimiento de esta policía que en el interior de la Escuela N°90 se encontraba un masculino de 28 años de edad, quien resultó detenido in fraganti llevando consigo una radio PANAVOX, un alargue, un vaso térmico STANLEY y comestibles, sustraídos del Centro de Enseñanza. La Directora de la Escuela conjuntamente con la policía constataron daños en el vidrio de un ventanal, lugar por donde ingresó el autor del ilícito.

Personal de Policía Científica realizó relevamiento correspondiente.

Fue enterada la Fiscal actuante, quien dispuso que ingrese como detenido, lectura de derechos, sea visto por médicos, relevamiento por Policía Científica de daños y objetos recuperados, recabar cámaras de video vigilancia y se derive a Dirección de Investigaciones.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIONES ZONA I CONDENADO POR CONTRABANDO

En torno a actuaciones llevadas a cabo por la Dirección de Investigaciones, referente a la incautación el pasado día 12 del corriente mes, desde un depósito de calle Manuel Calleros, de 510 cartones de cigarrillos marca GIFT y 7 valijas de viaje, totalizando un valor comercial de 1.120.000 Pesos Uruguayos, fue detenido el autor que

permanecía requerido y llevado ante la justicia competente. Continuando con la investigación, se recibió Oficio donde la Sra. Juez Letrado dispuso la condena de un masculino de 31 años de edad, como coautor penalmente responsable de un delito de contrabando, a cumplir la pena de ocho meses de Prisión bajo el régimen de libertad a prueba, debiendo cumplir medidas sustitutivas a la prisión.

HURTO EN COMERCIO CON CONDENADO

Mediante solicitud de presencia policial el pasado día domingo en un comercio de Avenida Carlos Lecueder, donde se encontraban 4 masculinos en actitud sospechosa, quienes fueron conducidos a la Unidad Policial para averiguaciones, incautando de entre las prendas de uno de ellos y en el interior del vehículo en el que se trasladaban, prendas denunciadas como hurtadas desde el comercio.

Continuando con las actuaciones, ante un rápido accionar policial y mediante el análisis de registros filmicos y de las declaraciones de los mismos, se estableció que el día anterior también habían concurrido a dicho local hurtando perfumes. Conducidos a Sede Judicial, finalizada instancia, la Magistrado actuante condenó a tres de ellos; un masculino de 31 años de edad, como coautor penalmente responsable de dos delitos de hurto especialmente agravados en reiteración real entre sí, a la pena de 8 meses de prisión; para la persona de iniciales G.M.C.H., de 30 años de edad, poseedor de antecedentes penales, como coautor penalmente responsable de dos delitos de hurto especialmente agravados, uno de ellos en grado de tentativa y reiteración real entre sí, a la pena de 7 meses de prisión y para otro masculino de 20 años de edad, como coautor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado, a la pena de 5 meses de Prisión, las que serán sustituidas mediante el régimen de libertad a prueba, debiendo cumplir medidas sustitutivas.

Horóscopo



Aries
Algunos miembros de tu familia son algo cínicos y te pueden causar molestias. No los tomes en cuenta, sácalos del medio de inmediato.



Tauro
Una combinación de estrés y mal humor te puede llevar a hacer cosas que luego lamentarás. Trata de relajarte y evaluar las cosas.



Géminis
Se dan condiciones de libertad que te permitirán manifestar tus ideas con total desinhibición. Cuida las tendencias impulsivas.



Cáncer
Tu salud será muy buena, pero te puede inquietar la de algún familiar o persona de tu entorno, lo que te puede crear tensión.



Leo
Es probable que te sientas especialmente comunicativo y conversador, y si tienes nuevas ideas ponlas en práctica ya.



Virgo
El día es propicio para un renacer de tus esperanzas y para poner en marcha tus ideales. Todo lo que sueñas es hora de concretarlo.



Libra
Eres optimista y eso aumenta tu vitalidad, pero influencias astrales pueden provocar cierta variabilidad en tu ánimo.



Escorpio
Etapa de maduración basada en aceptar la realidad. Restricciones, más responsabilidades, organiza con sentido práctico tu trabajo.



Sagitario
Te sentirás con mucha lucidez mental para iniciar cambios importantes en tu vida. Continúa bajo una positiva influencia.



Capricornio
Continúan vigentes las mismas tendencias, que seguirán marcando las condiciones del juego y harán que tus asuntos progresen satisfactoriamente.



Acuario
Vas a tener un espíritu divertido y vital que te va a ayudar muchísimo a soltar la rigidez y los problemas que se puedan presentar.



Piscis
Tendrás ganas de frecuentar nuevos lugares y es probable un largo viaje exótico. Posibilidad de aclarar una incompreensión en la familia.

POLÍTICA

Violencia de género y salud mental: Gasteasoro advierte sobre la urgencia de protocolos en instituciones públicas

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

El legislador departamental Guillermo Gasteasoro se refirió a la condena de un jerarca del gobierno departamental por violencia doméstica y destacó la necesidad de fortalecer la prevención, detección y actuación frente a agresores en el ámbito institucional. Además, alertó sobre un problema creciente de salud mental post pandemia en la sociedad.

Rechazo contundente a la violencia y el acoso

Gasteasoro comenzó sus declaraciones subrayando que, más allá del cargo que ocupaba la persona procesada, la violencia doméstica y basada en género es inaceptable. "Como bancada y como partido político, siempre rechazamos y repudiamos todos estos hechos



de violencia", afirmó.

El legislador insistió en que la violencia no se limita a lo físico, sino que también incluye agresión verbal, psicológica y económica. "En la intendencia hubo denuncias de acoso laboral y sexual; algunas personas que

denunciaron fueron sometidas a persecución económica. Eso también es violencia", señaló.

La necesidad de protocolos y detección temprana

Gasteasoro destacó que es fundamental que las instituciones públicas cuenten con mecanismos para detectar y actuar frente a casos de agresión. Recordó la colaboración con el doctor Marcelo Silva en el establecimiento de protocolos de actuación y detección de personas agresivas. "Hay que detectar estos casos principalmente antes de que ocurran los hechos graves y, sobre todo, hay que rechazarlos de manera categórica", explicó.

El legislador enfatizó que la prevención institucional debe ser integral, abordando la violencia en todas sus formas y protegiendo a las personas vulnerables. "No podemos limitar nuestra actuación a lo que ve-

mos; hay que trabajar desde la raíz, desde la prevención", añadió.

La salud mental como factor clave

Gasteasoro alertó sobre la crisis de salud mental que atraviesa la sociedad a nivel nacional y departamental. Según el legislador, muchos problemas de agresión y violencia están vinculados a situaciones psicológicas no resueltas, agudizadas por la pandemia. "El encierro y las restricciones post pandemia causaron un daño psicológico importante. Hoy estamos viviendo una situación extrema de salud mental que afecta a individuos y comunidades", sostuvo.

El legislador hizo un llamado a que la atención en salud mental se convierta en una prioridad en la agenda pública, ya que es un factor que influye directamente en la seguridad, la convivencia y la prevención de la violencia en todos los ámbitos.

Hacia una sociedad más segura y saludable

Para Gasteasoro, el desafío es doble: implementar protocolos claros en las instituciones y atender de manera efectiva la salud mental de la población. Esto, afirmó, permitirá reducir los riesgos de violencia y garantizar un ambiente seguro y justo en el ámbito laboral y social. "Es un problema estructural que requiere soluciones integrales. La sociedad está enferma, y es nuestra responsabilidad actuar desde todos los frentes: prevención, sanción y asistencia psicológica", concluyó.

SOCIEDAD

Estudiantes del Liceo Pintadito CME participaron en el Festival Nacional de Cine Estudiantil en Montevideo



visuales, sino que también se nutrieron de intercambios y proyecciones que fortalecieron su formación creativa.

La delegación fue recibida con entusiasmo y, al cierre del evento, los organizadores Oscar y Jorge felicitaron y reconocieron públicamente al grupo por su participación y compromiso, destacando el esfuerzo de viajar desde el norte del país para ser parte activa de la experiencia.

El equipo docente del Liceo Pintadito CME valoró la instancia como una oportunidad única de aprendizaje colectivo y un estímulo para continuar desarrollando proyectos artísticos y pedagógicos en el ámbito del cine estudiantil.

La presencia de los jóvenes en Montevideo reafirma el lugar que el liceo viene construyendo en la escena cultural y educativa del país, proyectando desde Pintadito una mirada creativa, innovadora y con identidad propia.



Una delegación de 16 integrantes del Liceo Pintadito CME, perteneciente al centro poblado Pintadito, viajó los días 13 y 14 de septiembre a Montevideo para participar en el Festival Nacional de Cine Estudiantil, un encuentro que reúne a jóvenes talentos de todo el país en torno al séptimo arte. Durante dos jornadas a puro cine, los estudiantes artiguenses no solo compartieron sus producciones audio-

Quantum

farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.
Regula la glucosa en la sangre.
Reduce los niveles de colesterol.
Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
Favorece la fijación de calcio.
Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MIP Reg. 74412

OFERTA COMBO FRENTES Y MUROS

IMPERMEABILIZANTE **CASABLANCA** *art & color*

EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!

EXCLUSIVO!

Saravia y Baldomir

Tel.: 4773 2572

25+25= \$5.598
por unidad 25 Kgs. = \$3.698